

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

83

#### RIVAS-VACIAMADRID

##### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 32/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: gestión de servicio público mediante concesión de la piscina cubierta “Cerro del Telégrafo” (sábados y domingos) y las piscinas municipales al aire libre de verano en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Lugar de la prestación: Rivas-Vaciamadrid.
  - c) Duración del servicio: del 13 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.
3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto:
4. Presupuesto base de licitación: 30.480,54 euros, IVA no incluido, a la baja.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
  - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1, planta primera, carretera Valencia N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste. “Perfil del contratante”: <http://www.rivas-ciudad.es>
  - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 602 700, telefax: 916 700 002.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la exigida en el pliego de cláusulas particulares.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
  - c) Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
  - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
8. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de mayo de 2015.—La secretaria accidental, Silvia Gómez Merino.

(01/1.432/15)

